

AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE HUANCVELICA

FECHA: 24 DE OCTBRE DE 1997.

LUGAR: Palacio Municipal de la Ciudad de Huancavelica

INAUGURACIÓN: Carmen Lozada de Gamboa, Presidente de la Comisión de Descentralización

EXPOSITOR: Federico Salas-Guevara Schultz, Alcalde Provincial de Huancavelica

TEMA: Propuesta de Autonomía Departamental de Huncavelica

PANELISTAS:

Félix Solar La Cruz, Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región Los Libertadores-Wari

José Ordóñez Ninacvincha, Presidente de la Cámara de Comercio de Huancavelica

COMENTARIOS:

Edilberto Díaz Bringas, Congresista de la República

Daniel Estrada Pérez, Congresista de la República

Ernesto Gamarra Olivares, Congresista de la República

Juan Humanchumo Romero, Congresista de la República

Miguel Quicaña Avilés, Congresista de la República

INFORME DE LA AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA

REALIZADA EN LA CIUDAD DE HUANCAMELICA

I.- INTRODUCCION.

Con fecha 20 de octubre de 1997 la Comisión de Descentralización considerando la política de trabajo establecida por la Mesa Directiva del Congreso de la República, y en cumplimiento del Plan de Gestión aprobado por la Comisión para el periodo legislativo 97-98, acordó por unanimidad organizar una Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Huancavelica para el día viernes 24 de octubre de 1997.

El temario aprobado para el evento fue el siguiente:

1. Sustentación de la propuesta de autonomía departamental de Huancavelica.
2. Propuestas y sugerencias para la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades.
3. Recepción de petitorios y memoriales de la comunidad.

ORGANIZACIÓN:

Para la organización del evento se realizaron coordinaciones con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, el Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional Los Libertadores Wari, el Gerente de la Subregión Huancavelica, y el Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, quienes brindaron el siguiente apoyo:

Municipalidad de Huancavelica: Auditorio municipal y equipo para la realización del evento, distribución de tarjetas de invitación a participantes, difusión de la convocatoria.

CTAR Los Libertadores Wari: Movilidad local para los señores Congresistas en Ayacucho.

Comando Político Militar de Ayacucho: Movilidad aérea (helicóptero) para traslado de los señores Congresistas de Ayacucho a Huancavelica y viceversa, seguridad personal en ambas ciudades.

Subregión Huancavelica: Movilidad local para los señores Congresistas en Huancavelica, difusión de la convocatoria.

Con la finalidad de coordinar en el lugar las acciones previas al evento, viajó con la debida anticipación un Asesor de la Comisión, quien se encargó además de confirmar la presencia de los expositores así como la recepción de los señores Congresistas por parte de las autoridades locales.

LUGAR Y FECHA DEL EVENTO: Auditorio de la de Huancavelica. 24 de octubre de 1997.

ASISTENCIA

Los señores Congresistas que asistieron al evento fueron: Carmen Lozada de Gamboa, Edilberto Díaz Bringas, Miguel Quicaña Avilés, Juan Huamanchumo Romero, Ernesto Gamarra Olivares y Daniel Estrada Pérez, Presidenta y miembros titulares de la Comisión de Descentralización.

Asimismo asistieron los tres. Mario Rubio Uriarte y Giovanni Forno Flórez, Asesores de la Comisión.

II.- OBJETIVOS.

1.- Iniciar y promover el debate público del Proyecto de Ley N° 3090/97-CR referente a la Departamentalización de los Consejos Transitorios de Administración Regional, por ser un tema coincidente con el pedido formulado por las autoridades de Huancavelica al Congreso de la República, sobre la autonomía departamental de Huancavelica.

2.- Promover el debate público de las propuestas legislativas sobre la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de recoger aportes y sugerencias de parte de los Alcaldes y Regidores participantes en la Audiencia Pública.

3.- Canalizar las peticiones y memoriales que formulen o planteen en forma directa los miembros de la comunidad, durante la Audiencia Pública.

IV.- PARTICIPACIÓN.

La audiencia pública contó con la participación de las siguientes autoridades, funcionarios y representantes de instituciones públicas y privadas:

- Alcaldes Provinciales y Distritales del Departamento de Huancavelica
- Presidente del CTAR Los Libertadores-Wari
- Autoridades civiles y militares de Huancavelica
- Gerente de la Subregión Huancavelica
- Directores y Subdirectores de las dependencias sectoriales de Huancavelica
- Funcionarios de las entidades públicas responsables de los Programas de Apoyo Social en Huancavelica
- Representantes de la Cámara de Comercio de Huancavelica
- Representantes de la Universidad Nacional de Huancavelica
- Dirigentes de las organizaciones sociales de base de Huancavelica.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA

La audiencia Pública se inició de acuerdo al programa establecido, teniendo el siguiente desarrollo:

11:10 Himno Nacional.

11:10 Palabras de bienvenida del Alcalde Provincial de Huancavelica, Ing. Federico Salas-Guevara Schultz.

11:15 Inauguración a cargo de la Presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, Arqta. Carmen Lozada de Gamboa.

Agradecimiento y voluntad manifiesta de escuchar a los pueblos del interior del país, conforme a la política de trabajo de la Mesa Directiva del Congreso de la República. Anuncio del Proyecto de Ley presentado por el grupo de Congresistas de la Alianza Cambio 90-Nueva Mayoría, integrantes de la Comisión de Descentralización, por el cual se establecerán Consejos Transitorios de Administración Regional en cada uno de los Departamentos del país, a partir del 1° de enero de 1998. Invitación a participar en el debate de este importante tema, alcanzando sus sugerencias y aportes para perfeccionar el texto del Proyecto de Ley.

11:23 Sustentación de la propuesta de autonomía departamental de Huancavelica, a cargo del Alcalde Provincial de Huancavelica, Ing. Federico Salas-Guevara Shultz.

Explicó que el Departamento actualmente se encuentra dividido hasta en tres regiones, la provincia de Tayacaja en Andrés Avelino Cáceres, las otras provincias en Los Libertadores-Wari, y algunos pueblos que no están en ninguna de las citadas regiones.

Los objetivos del pueblo se consigue con su unión y eso es lo que reclama Huancavelica. La Región Los Libertadores-Wari ha postergado al pueblo huancavelicano y ello ha contribuido a la pobreza, analfabetismo y desnutrición de la población, sumiendo al Departamento en el más pobre.

Autonomía no es una palabra sola, regresar a la condición de Departamento debe dar la posibilidad de tratar directamente con las autoridades centrales sin tener que pasar por intermediario. Eso es bastante, pero es necesario también que, para resolver los problemas del subdesarrollo, se transfieran los recursos necesarios para combatir la extrema pobreza.

La única forma de salir adelante es trabajar conjuntamente con los gobiernos locales debido a que ellos son los que estén más cerca de la población y conocen su problemática. La coordinación del Gobierno Central con los Alcaldes Distritales y Provinciales contribuirá al desarrollo del país. Por ello debe dejarse de lado los intereses personales y políticos, y promover un trabajo conjunto respetando los niveles de decisión y de gobierno local.

11: 31 Intervención del Presidente de la Cámara de Comercio de Huancavelica, Sr. José Ordóñez Ninacivincha.

Sin descentralización económica no habrá garantía para el proceso.

La articulación vial es el primer problema que debe ser solucionado para lograr un intercambio económico. Debe potenciarse, igualmente, el mercado regional. La propuesta concreta: que se genere una Ley especial de desarrollo regional previa a la Departamentalización y que por ésta ley se den los recursos necesarios para lograr el desarrollo de la red vial y el mejoramiento del mercado, de lo que ya se ha hablado.

Actualmente el intercambio comercial se centraliza en Huancayo, deben potenciarse otros mercados como Ica y Ayacucho.

En articulación vial hay dos niveles, el primero es departamental porque no es posible que pobladores de ciudades del departamento tengan que ir a Huancayo para poder trasladarse a otros extremos del mismo Departamento. El segundo nivel, articular Huancavelica con la capital de la República.

Para potenciar el mercado, definitivamente, debe recurrirse a la inversión privada pero ellos sólo vendrán a Huancavelica si existen las condiciones del caso para su desarrollo. Por ejemplo la pequeña minería quiere invertir en el Departamento, pero necesita alicientes.

11:45 Intervención del Presidente Ejecutivo del Consejo Transitorio de Administración Regional Los Libertadores-Wari, Ing. Félix Solar La Cruz.

La Departamentalización es atinada. Deben tomarse en cuenta a cada una de las provincias, distritos y anexos inclusive de las comunidades, ya que deben solucionarse los problemas básicos que sufren.

El desarrollo productivo no debe darse sólo en las capitales de departamento o en las capitales de las provincias; debe darse desde abajo, desde la población, con el apoyo de las autoridades y los profesionales interesados en el desarrollo y, obviamente, con la colaboración de la población.

Hay que rescatar la identidad nacional y el respeto por los derechos de la persona que necesita agua, luz, carreteras, etc.

11:51 Intervención del señor Congresista, Ing. Miguel Arcángel Quicaña Avilés, Miembro de la Comisión de Descentralización.

Intervención en quechua. Saludo y felicitación a los participantes, destacando su unidad y trabajo para la solución de sus principales problemas.

12:02 Intervención del Congresista, Sr. Edilberto Díaz Bringas, Miembro de la Comisión de Descentralización.

Las Regiones no serán designadas a dedo, serán conformadas por la iniciativa de los pueblos y de esa manera se garantizará el progreso y el desarrollo

sostenido de las mismas. Cuando el pueblo elija su región, el pueblo estará comprometido en el progreso, en el trabajo, y en el éxito.

Para llegar a estas regiones debemos comenzar con los departamentos, en forma pausada y progresivos. Efectivamente se necesitan recursos que se deben transferir pero también se deben trabajar los recursos propios de cada departamento, los recursos humanos, los profesionales.

Las mejores universidades no están sólo en la capital, están en donde se viven los problemas. En el interior los Ingenieros Agrónomos conocen su materia no sólo por haberla estudiado sino, también porque la viven día a día.

No hay inversión privada si no hay condiciones básicas ha señalado el Presidente de la Cámara, efectivamente esto es así y es vital.

El Gobierno no van a solucionar los problemas, pero va a apoyar la iniciativa de los ciudadanos que luchan por el desarrollo de sus pueblos.

12:20 Intervención del Congresista, Sr. Daniel Estrada Pérez, Miembro de la Comisión de Descentralización.

La tardanza de su presencia se ha debido a que su viaje a Huancavelica lo ha realizado por vía terrestre.

Los Departamentos en el Perú significan la organización preparada por la Colonia para que los Virreyes sojuzguen a los peruanos. Es el único sistema que en el Perú ha fracasado.

Los Departamentos sustentaron una de las etapas más duras de la historia, la República Aristocrática, cuando desde Lima se imponían políticos a las regiones que se sometían al centralismo. Entonces no se debe volver a la departamentalización. Hay que identificar los medios para revertir el momento dramático que vive el pueblo peruano. Debe darse una lucha para compartir el poder y las sociedades regionales podrán compartir este poder con el Gobierno Central cuando se desarrollen política y económicamente.

El desarrollo no depende de cómo se dividen los departamentos sino como se divide el presupuesto de la República. Por ello debe lucharse por que los recursos se transfieran efectivamente a los distritos y a las provincias.

Si al pueblo se le pregunta si quieren el departamento responderán que si por supuesto, pero ello no les dará la autonomía que merecen ni los recursos que necesitan.

Esto animará un prurito departamentalista, Ilo, Juliaca, Chimbote, etc. Querrán ser departamento. ¿Esto es construir el Perú? O es sentar las bases para destruirnos. Si se avanzó en una descentralización que no conviene porque el Tesoro Público no da los recursos, no importa el sistema que se imponga porque igual no habrán recursos.

Se debe forjar una política de Estado y ponerse de acuerdo todos los actores sociales para definir que proceso de descentralizar queremos desarrollar.

La autonomía departamental es correcto pero dentro de un contexto más grande, la sociedad regional. Por eso debemos pedir que los agentes sociales se pongan de acuerdo en un esquema de desarrollo y que con ella se celebre un contrato con las autoridades políticas para que se establezca una política de Estado que no varía y se mantenga por 20 o 30 años independientemente de los gobernantes que se sucedan.

Propuesta: que el Presupuesto se divida en 3 partes. 50% para el Gobierno Central; 30% para las Municipalidades; y 20% para las Regiones. La lucha no es contra personas, es contra sistemas.

12:45 Intervención del Congresista Sr. Ernesto Gamarra Olivares, Miembro de la Comisión de Descentralización.

No tiene la idea clara si Huancavelica debe ser región autónoma o integrante de otra región. Pero Huancavelica a través de sus alcaldes han despertado la conciencia de muchos. Por muchas razones se ha olvidado que existen hermanos que viven en total estado de abandono: un médico por 10,000 habitantes; la mitad de sus niños no van a la escuela; 100 de cada 1,000 niños mueren antes del primer año.

Prefiere analizar más a profundidad el tema para fijar una posición al respecto.

13.00 Recepción de petitorios y memoriales de la comunidad. Se recibieron aproximadamente treinta memoriales y petitorios sobre diversos asuntos, los cuales luego de su registro en la Comisión, han sido canalizados a las respectivas entidades del Poder Ejecutivo para su debida atención y respuesta.

30. Clausura.

IV.- RESULTADOS.

1. Comprobación de la existencia de una gran expectativa de la población por el trabajo del Congreso de la República, mediante el envío de sus Comisiones al interior del país. En este caso, Huancavelica recibía por primera vez la visita de una Comisión de Congresistas, para tratar asuntos de interés de la comunidad regional y municipal.
2. Se ha percibido que tanto la ciudadanía de Huancavelica como sus autoridades locales se encuentran sólidamente unidos por la autonomía departamental, expresando su pleno respaldo al Proyecto de Ley de Departamentalización de los Consejos Transitorios de Administración regional.
3. Las propuestas de los Alcaldes del Departamento sobre la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades se refieren básicamente a mayores transferencias de recursos.
4. La comunidad encuentra en los representantes al Congreso de la República, un canal directo para sus peticiones y memoriales estando garantizado, por lo menos, una respuesta a sus solicitudes.
5. El debate público de las iniciativas legislativas es una práctica que debe profundizarse, por la importancia de la participación ciudadana, por los aportes de las instituciones regionales o departamentales, y por la acogida o crítica previa y posterior que tendrán las normas que emanan del Congreso de la República.

Lima, Noviembre de 1997.